

y doy hños con nota de Nro. C
Dalgo y la misma teman dños
varios Pedro Apellido: tam-
bién lo era el Pleito q. por lo q
amq. oq. quimientos secentay setz
hasta seguido D. Simon Conesa
o era vecindad contra D. Juan
de Orozco, sobre suspiros en el q.
el Juzgado pronunciado sentencia
el Recinto Confirmando la escrita
y que atento a los nuevos datos
de Noblesia, Condenaron al dho Juan
que en un año de este año, q. nro. S.
lama su paraje q. nro. q. su ascend.
haya sido gravado con pecho frontal
todo lo qual se suspicava delo q. dños
menos q. presentara y confirmado
ella suspira q. avia q. q. q. q.
a su paraje en haberle embargado
de Badas y reparado diferentes
partidas del dho y apremiandole
a la conclusión q. estuviere

